



CUADERNOS de NUMISMATICA y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606-ISSN 0325-7657

Director:

Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Secretaría:

Av. San Juan 2630 - Cap. Fed.

TOMO XXVIII - BUENOS AIRES, JUNIO 2006 - N° 120

Carlos Pellegrini 1906 - 17 de Julio - 2006



Centenario de su fallecimiento

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
fundador de la Federación de Entidades Numismáticas y Medallísticas
Argentinas (F.E.N.Y.M.A.) Personería Jurídica C 8619

Av. San Juan 2630 (1232) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (011) 4941-5156

Fax: (011) 4308-3824

E-mail: cnba@bigfootcom.com

Página web: <http://www.bigfoot.com/~cnba>

Reuniones sociales los jueves desde las 18 horas
Atención de 18 a 20:30 horas

Segundo sábado de cada mes, reuniones de La Grafila
de 14 a 19 horas

COMISION DIRECTIVA (2004-2006)

Presidente Honorario: OSVALDO MITCHELL

Presidente: CARLOS A. MAYER

Vicepresidente: MIGUEL A. MORUCCI

Secretario: DANIEL H. VILLAMAYOR

Prosecretario: RICARDO GOMEZ

Tesorero: EDUARDO SANCHEZ GUERRA

Protesorero: CARLOS A. SALINAS

Vocal Titular 1º: FERNANDO IULIANO

Vocal Titular 2º: CARLOS A. GRAZIADIO

Vocal Titular 3º: JULIO JAVIER ORAINDI

Vocal Suplente 1º: JULIO O. ALZATTI

Vocal Suplente 2º: HECTOR A. FITTIPALDI

Vocal Suplente 3º: ANTONIO G. MAZZITELLI

Rev. de Ctas. Titular: OSVALDO LOPEZ BUGUEIRO

Rev. de Ctas. Sup.: MARIO H. POMATO

CUADERNOS DE NUMISMATICA Y CIENCIAS HISTÓRICAS

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director Responsable: Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Administración: Av. San Juan 2630 - (1232) Buenos Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del
Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y
sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.
Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas

ADOLFO ENRIQUE RODRIGUEZ
Ex-Presidente y Fundador de nuestro Centro
+ 19 febrero 2006



A los 91 años de edad falleció el Comisario General Don Adolfo Enrique Rodríguez, fundador de nuestro Centro y ex-presidente en el período de 1978-1980. El extinto ingresó desde joven a la Policía Federal transcurriendo allí toda su carrera, hasta culminarla con el grado más alto del escalafón: Comisario General. Pero Rodríguez no se contentó sólo con ello, apasionado por la historia, perfeccionó sus estudios egresando de la Universidad de Buenos Aires como Licenciado en Historia Hispanoamericana. Poseía también el título de Técnico en Museos, y fue director durante 22 años del Museo de la Policía Federal que proyectó, instaló y organizó en su sede actual de la calle San Martín. Profesor de Ciencias Auxiliares en la Universidad del Museo Social Argentino, lo distinguieron con su designación como Profesor Honorario de su Facultad de Ciencias de la Información.

En 1967 Enrique Adolfo Rodríguez se contó entre los fundado-

res de nuestro Centro, siendo nuestro socio N° 2. Fue además fundador y primer presidente del Colegio de Museólogos de la República Argentina, desempeñándose como miembro del ICOM (Consejo Internacional de Museos) dependiente de la Unesco.

Su labor historiográfica fue muy importante; continuó la “Historia de la Policía Federal Argentina” que había quedado trunca por la muerte del historiador don Francisco Romay y volcó sus vastos conocimientos de numismática, publicando junto con Pedro Domingo Conno, su libro “Medallística Policial”.

Fue también un erudito autor del “Lexicon”, un muy completo diccionario de voces vulgares y lunfardas, que le abrió las puertas de la Academia Argentina del Lunfardo. Integró también la Junta de Estudios Históricos de San José de Flores y la Academia Argentina de Numismática y Medallística. Fue designado asesor de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, siendo autor de un importante trabajo sobre la seguridad en los museos. Se desempeñó como jurado en la Secretaría de Cultura de la Nación para la selección de personal superior de los museos nacionales.

Rodríguez era una persona de gran cultura general y de trato amable y sencillo. Poseía profundos conocimientos de historia argentina de lo que dan fe sus 16 libros publicados, dos de ellos premiados, y más de setenta folletos y artículos de historia y museología. Publicó entre otros “El Régimen electoral en el lapso 1827-1828” que fue galardonado con la Faja de Honor de la Sociedad de Historia Argentina, “Vida y obra del coronel José María Calaza”, “Iconografía Policial”, “Museología Argentina. Guía de Museos” y un importante libro de consulta para estudiantes sobre las “Ciencias Auxiliares de la Historia”, con textos que, como primicia, fue editando en sucesivas entregas en estos Cuadernos de Numismática.

Especialista en heráldica, fue autor de los escudos de la Universidad del Museo Social Argentino, del Museo de la Policía Federal y del Instituto Argentino de Museología.

Dado su avanzada edad, en los últimos años se recluyó en su domicilio donde lo encontró la muerte luego de una larga enfermedad el 19 de febrero de este año.

LOS MEDIOS DE PAGO EN LOS INGENIOS DE JUJUY SEGÚN EL VIAJE Y RELATO DE BIALET MASSE

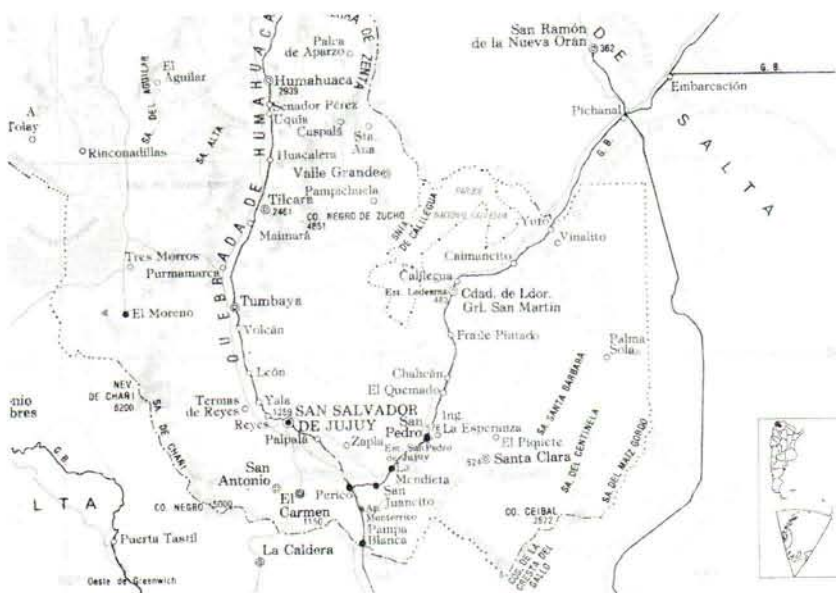
*Miguel Morucci y
Eduardo M. Sánchez Guerra*

En enero de 1904, el Dr. Joaquín V. González, ministro del interior de Julio A. Roca, encomendó al abogado e ingeniero español Juan Biale Massé, recorrer el país con la obligación de confeccionar un informe sobre el estado de las clases obreras del interior. De esta forma, se trasladó a los obrajes del Chaco, de Santa Fe, viajó a las minas del Famatina, estuvo en los ingenios de Jujuy y en las estancias de la Provincia de Buenos Aires y el 30 de abril del mismo año, presentó sus agudas observaciones en tres volúmenes de 400 páginas cada uno.

Su trabajo se titulaba: “Informe sobre el estado de las clases obreras en el interior de la República”, con estadísticas, estudios comparativos, características de los poblados, situación de los trabajadores, posibilidades de desarrollo del interior, industrias, etcétera.

En este informe indica que debió: “pulsar, comparar y penetrar en el cuerpo y alma del obrero” y “vi al indio en el estado absolutamente salvaje y bárbaro, medio domado y puesto al trabajo, vi al criollo al par del obrero extranjero y percibí una gran injusticia y un gran error científico y práctico; el menosprecio del criollo, sin duda alguna, el más inteligente, el más enérgico y fuerte, el más adaptado de los obreros posibles en la zona subtropical y cálida de la república” y además “he visto en todo el interior la explotación inicua del vale de Proveeduría...”

En esta nota vamos a mencionar sólo lo que Biale Masse descubrió en su viaje por la Provincia de Jujuy, en su visita a los ingenios, ilustrándolos con las correspondientes piezas.



Dice Bialet: “Me voy al norte, a pocos kilómetros de la Estación General Güemes en Salta, se entra en la Provincia de Jujuy, en medio de una vegetación exuberante y rica, corre la vía sobre un terreno de jardín. Desde antes de llegar a General Güemes, todas las gentes llevan impresos los síntomas de un paludismo agotante y matador, pero a medida que se avanza en la línea esos caracteres se acentúan. La razón se ve y se palpa, la vía tiene a ambos lados multitud de charcos cubiertos de un verde sucio que despiden un olor infecto a pantano, sobre los que pululan multitudes de mosquitos y jejenes que pican y muerden e inoculan la enfermedad. Y esto se ve de igual modo penetrando en aquellos bosques preciosos, magníficos, que atraen como sirenas para envenenar al seducido.”

Señala que cuando llegó a Perico: “venía el pagador de ejercer la función siempre alegre y simpática del pago; sobre aquellos rostros macilentos hay un cierto velo de alegría, y los jóvenes y menos enfermos, los que no están en peligro de receso, o aquellos a quienes el azote no ha castigado, están verdaderamente alegres y por la noche se



reúnen en las casas de negocio, tocando la guitarra y bebiendo y cantando, comentando las variantes del trabajo y los sucesos del pago.

En aquella casa, hotel y pulpería, almacén y tienda, ferretería y chanchería, arca de Noé comercial, había un conjunto abigarrado de gentes; en sus manos veo por primera vez multitud de medallas, monedas de todos los tamaños y colores que circulan en la región y de las que presento a Vuestra Exce-

lencia, una colección, aunque incompleta lo suficiente para que se de cuenta como se violan las leyes, sin que policías ni fiscales se preocupen de ello.

Hay monedas de casas que quebraron hace tiempo y que han quedado de 10 centavos, de 50 centavos y de 5 pesos, en poder de centenares y de miles de personas, que seguramente no se han presentado a los concursos a reclamar sus irrisorios dividendos, si es que los ha habido.

Allí oí por primera vez las quejas, los clamores contra un feudalismo medieval, sin cuchillo pero con la horca de la proveeduría, a veces con látigo y con cepo, con emisión de moneda, con valor circulante fuera del estado emisor, sin el freno de la ley y la justicia.”

Vamos a reproducir a continuación las fichas a las que se refería Biallet Masse, en esta primera parte de su informe.



PEREYRA - PAMPA BLANCA

Continúa el ingeniero su relato: “Llegamos al pueblo e Ingenio La Mendieta pasando por alcantarillas desportilladas, otras de pilares de durmientes de quebracho, pero siempre entre bosques a cual mas bello. La Mendieta, se levanta alta y majestuosa como soberana de las rancherías para obreros. Edificio muy bien concebido, contiene en su interior una instalación de maquinarias moderna y bien hecha. Todo está allí desierto y silencioso, solo los pájaros cantan. Después de una explotación atroz, con látigo y cepo, con proveeduría y emisión de moneda, pasaron sobre ellas los vientos de la bancarrota y ha quedado en manos del Banco Hipotecario Nacional.”

Señala Bialek que “La Mendieta es un Ingenio en paro; entre suntuosos cañaverales, se levanta el edificio de la fábrica, de rojo ladrillo y de una arquitectura moderna y bella.” Este establecimiento fue posteriormente el “Ingenio El Porvenir”, de Alvarado y Muller.



Ingenio y Administracion — Tucumán.

“Seguimos a San Pedro, es un pueblito de ochenta o cien casas. Junto a la vía está el antiguo ingenio, construido de adobes de barro,



H. LASSEN - PAMPA BLANCA



Nº 36 - CANA LISTA PARA MOLER EN UN INGENIO - TUCUMAN

rodeado de árboles magníficos, es un vergel pero un vergel sucio, los suelos no puede decirse cuantos años hace que los limpiaron. La casa habitación que llaman sala, es de dos pisos, de construcción salteña, descuidada.



FINCA SAN JUAN - PERICO DEL CARMEN

Todo el pueblo con excepción de dos casas, es de propiedad de los Señores Leach Hermanos y Cia. Allí no puede vivir nadie si no les arriendan, ni establecer casas de comercio que no les sea tributaria en una u otra forma; generalmente son asociados o habilitados, hasta en las carnicerías.

No solo el pueblo es propiedad de los señores Leach; la finca tiene treinta y cinco leguas cuadradas, que constituyen un verdadero emporio. Cañaverales, arrozales, obra de gran progreso, la resultante de la constancia, de la labor inteligente, de la economía de seis hermanos, perfectamente concordantes en propósitos y en acción, que se han distribuido el trabajo según sus aptitudes, que abarcan todas las modalidades de la actividad humana, desde la banca hasta la estancia, que están en todos los detalles, hasta los más minuciosos.

Nadie discrepa en estas afirmaciones, mucho de lo que se ve se ha hecho por el sistema siguiente: se ha dado el terreno a un sujeto para que hiciera tal cosa y lo gozara hasta tal fecha. El sujeto ha trabajado y cuando el trabajo estaba en estado de gozarlo, el contrato había concluido, salía uno pobre como entró. Yo pregunto: ¿cómo el primer escarmentado no ha servido de ejemplo a los demás?

La contestación uniforme de todos es esta: “es que no hay otro modo de trabajar” y todos quieren trabajar con estos señores, por que





FINCA ZAPLA - DPTO. PALPALA

lo convenido se cumple estrictamente, favorable o adverso, no les buscan recodos, cumplen. Y como el resultado de trabajar con otros es



peor, saber a que atenerse es una ventaja innegable. Además su trato es correcto, jamás vejan a nadie y favorecen a muchas gentes y aunque se tenga la convicción de que lo que dan, del trabajo sale, es lo cierto que otros no dan ni eso ni nada y los señores Leach tienen rasgos de bondad que no se olvidan.

Ellos han introducido aquí la vida medio civilizada, se vive muy pobremente, pero se vive y vive mucha gente.



ALVARADO HNOS - MULLER - EL PORVENIR



“Al día siguiente por la mañana bien temprano, -continúa Biale Massé- el coche me lleva al ingenio Esperanza. Se entra por una calle ancha y recta entre cañaverales, más altos que los de Tucumán y la caña es más rica y de mejor calidad. Se llega a unas casitas ranchos en línea recta semejantes a los de los ingenios de Tucumán; están ocupadas en su mayoría por chiriguano, bien vestidos, de corte gaucha pero de gaucha acomodado y al doblar otra calle recta, también limpia y ancha, se encuentran hornos de ladrillos y al fin como un pequeño pueblo en que se ven puestos que

venden pan hecho por las mujeres, carnicerías, casas de negocio, una botica, un consultorio médico, un pequeño hospital y una plaza en que hay los almacenes de toldos matacos que sirvieron hasta hace poco.

Se dobla la calle y se llega al edificio en que están las oficinas, pegadas a los talleres y aserradero, allí también se advertía la sobre-





INGENIO SAN PEDRO R.C.L (Rogelio C Leach)

dad y el orden. La casa habitación de los dueños, desprovistas de todo lujo, pero cómoda, con amplios corredores para sombra y al frente como un jardín de hermosas flores.

El ingenio tiene el aspecto de caserón viejo, pero contiene todas las maquinarias para elaborar de 6 a 7.000 toneladas de azúcar, ahora no hace sino 5.000 en virtud del acuerdo con Tucumán.

Como en todos los ingenios, se está en la época de la preparación para la próxima cosecha. Calderas que se limpian y reparan, máquinas desarmadas, aparatos que se cambian etc. Uno de los señores Leach me acompaña y me da todos los datos que le pido con completa cortesía y me proporciona el personal para medirlo y examinarlo. El establecimiento tiene en trabajo continuo de 800 a 1000 obreros cristianos, casi todos criollos, muy pocos italianos y unos 800 chiriguanos.

En la época de la cosecha los cristianos se elevan a 1.500 y los

indios a 2.000 o 2.500. Los criollos son en su mayoría salteños, tucumanos y algunos de Catamarca y demás provincias del Interior, he visto dos sanjuaninos y dos puntanos. La mas de indios son Chiriguano y Matacos, entre estos vienen algunos Tobas. En los talleres hay 700 obreros, de ellos, los extranjeros en el ramo de la ingeniería, son todos ingleses.

Los señores Leach me manifiestan que en su larga práctica han encontrado en el obrero criollo inteligencia, facilidad de aprender y subordinación, nunca tuvieron un movimiento de huelga.



L.H Y CIA - LA ESPERANZA

En los talleres los trabajos se hacen a jornal, en los cultivos y cosecha, todos por tarea y tanto. En los talleres se pagan 5 pesos como jornal máximo, 2 pesos con 50 centavos como jornal mínimo; los aprendices ganan 1 peso a 2 pesos con 50 centavos, según su trabajo.

Al cristiano trabajador de campo se le paga 1 peso redondo, máximo del jornalero, y 2 pesos a los capataces y mayordomos.

Todos tienen alojamiento; a los matacos se les da terreno para instalar los toldos. Los matacos ganan 12 pesos y la comida, los chiriguano 15 y la comida; las mujeres 6 y la comida, y los muchachos de 4 a 6 y algunos muy buenos ganan hasta 10.

Las tareas que debe desempeñar el indio para ganar este salario son: cortar 7 rayas, pelar unas 1500 cañas, cargar 6 zorras Decauville de 1000 a 1500 kg. El acarreo de las cañas a las zorras lo hacen las mujeres, que también ayudan a la pelada.

Los pagos se hacen de esta forma; cada día al dejar el trabajo se tarja el jornal de cada uno y se les dan unas fichas de goma endurecida con la letra P ; estas sirven para recibir las raciones. Cada semana según su trabajo, se les hace un anticipo en las medallas, cuya colección he entregado a Vuestra Excelencia, con las cuales se paga en la proveeduría, y los que salen o se van compran en otras casas, donde se reciben como moneda circulante en toda la provincia de Jujuy; al fin de mes se liquidan las planillas y se pagan con las medallas, bonos o moneda.

En las enfermedades ordinarias se da asistencia médica y botica al cristiano, al indio sólo la ración. El establecimiento tiene médico a sueldo, que presta además sus servicios gratis en su consultorio, muy concurrido, y hace la revisación de los prostíbulos en San Pedro. La botica tiene todo el recetario del médico y vende a los particulares.

En el establecimiento hay una escuela nacional pero solo para los cristianos, a los indios no se les enseña nada, hay centenares de niños a quienes enseñar siquiera el idioma del país.

Después de trabajar toda la mañana acepto solo la invitación a almorzar y acabado el mismo nos vamos al campamento de los matacos, situado al extremo noroeste del establecimiento. Las mismas calles que en el resto del mismo, anchas, rectas, limpias. Una vía Decauville parte del ingenio y se ramifica por los cañaverales, para llevar la carga a las vías fijas; la tracción se hace por cuatro locomotoras.

Llegamos al establecimiento de los matacos, bajo un sol abrasador, ellos vuelven del trabajo, los hombres separados de las mujeres, han concluido su tarea.

Me entro en la proveeduría, donde un empleado esta tarjando los jornales y entregando las fichas.

Para evitar que invadan y perturben el trabajo hay una fuerte tranquera, a través de la cual se entrega el papel en que está asentado el jornal y la ficha.

A medida que recibe cada cual la ficha suya, reclama la de los enfermos de su familia.

Al salir presencio una escena original: el señor Leach esta rodeado de indios que le exponen sus cuitas, le hablan en mataco que él apenas entiende, al mismo tiempo que los lenguaraces le traducen lo que dicen los caciques. El señor Leach lleva un bolsillo con medallas; al uno le da una, a otros dos y así las reparte hasta quedar sin ninguna.

Las medallas repartidas son dádivas de beneficencia, y ellos las agradecen; ningún otro patrón hace otro tanto, por esto ellos prefieren el Ingenio Esperanza a todo otro.

Hay caciques que vienen al establecimiento desde muchos años, y los que van a otros ingenios desean cambiar porque los tratan mal y hasta los hacen latiguar y no les cumplen, la proveeduría es más cara y el trabajo más rudo.”

Esta sociedad luego de 1930 pasó a denominarse “Sugar Leach’s Argentina States”.

“No me he ocupado del Ingenio Ledesma, porque aparte de que ocupa más indios y menos cristianos, lo que hace al trabajo es casi idéntico en ambos, ni tampoco diré nada de otro ingenio del Norte, que tiene una pésima reputación entre los indios, al que ninguno quiere ir ni va sino forzado por el hambre...”



De esta forma concluye el informe de Bialet Massé, en lo que atañe a los Ingenios de Jujuy. Este trabajo no fue en vano. Ese mismo año, junto con el ministro del Interior, Dr. González intervino activamente en la preparación de la “Ley Nacional del Trabajo”, primer proyecto de codificación de la legislación obrera. El Dr. Bialet Massé falleció en Buenos Aires el 22 de abril de 1907.



INGENIO LEDESMA

Luis A. Sammartino

NUMISMÁTICO

BILLETES ARGENTINOS
GRAN VARIEDAD BILLETES MUNDIALES
BILLETES PLASTICOS
MEDALLAS - MONEDAS
FILATELIA



VISITE MI PAGINA WEB:
www.numis-sammartino.com.ar
E-mail: lsanmar@yahoo.com.ar

VENTA POR CORRESPONDENCIA
Tel.: 4541-3964 Fax: 4544-4344
Casilla de Correo N° 5317
C1000WCB - Capital Federal

EL CACAO, MONEDA EMBRIAGADORA

Elsa Elizalde

En los albores del siglo XVI, poco antes de la llegada de los españoles, el territorio de México era residencia de un mosaico de pueblos cuyo desarrollo cultural iba desde los bárbaros, habitantes de los ásperos territorios de Norte, hasta los refinados mayas del Sureste, grandes arquitectos y matemáticos, cuyos días de esplendor habían pasado; todos ellos estaban para entonces sometidos a la hegemonía teocrática y militar de los mexicas, habitantes del Altiplano Central, quienes habían logrado controlar a casi todos los pueblos desde el Valle de México hasta más allá de la península de Yucatán. Moctezuma, gran *tlatoani* mexica, era quien mantenía el orden y buen gobierno en estos inmensos territorios. Una sociedad teocrática militarista centralizaba todo el poder económico a través de la tributación de los pueblos sometidos.

Los conquistadores, cuyos primeros contactos habían sido los aborígenes del Caribe, vieron con ojos asombrados estas culturas que contaban con grandísimas y ricas provincias, en las que “hay muy grandes ciudades y maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas, entre las cuales hay una más maravillosa y rica de todas, llamada Tenustitlan, que está por maravilloso arte, edificada sobre una grande laguna; de la cual ciudad y provincia es rey un grandísimo señor llamado Moctezuma (Hernán Cortés, *Cartas de Relación*).

Al llegar la primera oleada de conquistadores, en el primer cuarto del siglo XVI, los mexicas habían alcanzado un importante desarrollo político, económico y social. En lo económico, las actividades comerciales ocuparon un sitio privilegiado, la organización de los mercados, la calidad y variedad de las mercaderías impresionaron profundamente a los españoles que observaron, según testimonio de algunos cronistas, los gigantescos mercados o *tianguis* de la ciudad de México.

Sólo en el mercado de Tlatelolco se reunía una multitud diez veces mayor que la población de Toledo, por entonces una de las más importantes ciudades de España, donde habitaban cerca de 40.000 almas, lo que equivalía a penas a alguno de los barrios de ese mercado, según testimonio de Bernal Díaz del Castillo "...desde que llegamos a la gran plaza, que se dice Tlatelulco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gente y mercaderías... y del gran concierto y regimiento que en todo tenían..., cada género de mercaderías tenía situados y señalados sus asientos..."

Interminable es la lista de géneros descriptos por Bernal de lo que se vendía en aquel asombroso mercado y reconoce que la compra se hacía por medios de cambio precisos. A partir de los innumerables testimonios de otros cronistas como Clavijero, Landa, Cervantes de Salazar, Sahagún y Fernández de Oviedo, se puede afirmar con fundamento que todos los géneros de mercancías, descritos con lujo de detalles y gran colorido por Bernal, se pagaban principalmente con cacao.

El fruto máspreciado

Los cronistas, y en particular Clavijero, distinguen varios tipos de medios de cambio o "moneda": unas pequeñas mantas de algodón, llamadas *patolcuachtli*; oro en polvo o grano inserto en canutos transparentes de plumas de ánade para compras mayores, aunque su uso no era tan frecuente; las apreciadas cuentas de jade llamadas *chalchihuitl* o *chalchihuis* "que eran tan ricas que valían entre los mismos caciques mucha cantidad de oro" y una hachuelas de cobre en forma de letra Tau griega, las cuales tenían la doble función de ser utilizadas como medios de cambio y como raspadores.

El lugar preeminente lo ocupaba el cacao que, además de utilizarse en el comercio, tenía un uso de índole gastronómica; la costumbre era preparar la bebida que hoy día es alimento popular en el mundo, el *chocolatl*. De esa semilla, Francisco Hernández, el sabio naturalista y protomédico de Felipe II, quien recorrió casi todo el altiplano para recoger noticias sobre las propiedades y géneros de la flora en las tierras descubiertas, distingue al menos cuatro especies o variedades de este

árbol: el *quauhcacáhoatl* que da los frutos más grandes, el *mecacáhoatl* de tamaño mediano, el *xochicacáhoatl* de menor tamaño de todos, *tlalcacáhoatl*, de fruto más pequeño. Todos eran utilizados para el mismo propósito, aún cuando, el último “sirve mejor para bebidas, en tanto que los otros son más propios y cómodos para monedas”.

Bebida de privilegiados

A la luz de la crónicas, sabemos que en el siglo XVI esta bebida era exclusiva para los grupos privilegiados, pues “De estas almendras –nos dice Fernández de Oviedo- los señores principales hacen cierto brebaje que ellos tienen en mucho; no lo usan sino los poderosos, los que lo pueden hacer, porque la gente común, no osa ni puede usar con su gula o paladar tal brebaje; porque no es más que empobrecer adrede, tragarse la moneda y echarla donde se pierda”. Un pobre, por lo tanto, no estaba en condiciones de utilizar el cacao en la bebida, cuando ese grano constituía el medio para la provisión de todas sus necesidades.

En el comercio, los tratos con cacao se hacían por cuenta y por carga, para lo cual utilizaban un sistema vigesimal “su contar era de cinco y cinco hasta veinte, y de veinte en veinte hasta ocho mil”; estos ocho mil granos formaban un *xiquipilli* y, tres de estos, una carga, compuesta de veinticuatro mil granos. El precio que alcanzaba el cacao era variable, lo mismo que su valor adquisitivo. Antes del establecimiento del Virreinato, se valor era de 80 a 100 granos de cacao por 1 real de plata pero, al escasear las pocas monedas que llegaban de España y mientras se solucionaba el problema de la moneda para los españoles, el grano subía más y más. Para tener un parámetro del poder adquisitivo del dinero y del costo de la vida, nos basta saber que en esa época el salario máximo de un médico no podía ascender a más de cuatro reales por visita.

El principal producto del tributo era también el cacao y los grandes señores mantenían sus reservas en las llamadas Casas del Cacao, especie de bancos de entonces; cuéntase que Moctezuma guardaba al momento de la conquista más de cuarenta mil cargas de cacao, equivalentes a una inmensa fortuna, pues cada carga se equiparaba al valor

de cuarenta castellanos. En esos años de formación de la sociedad novohispana, los pueblos indígenas, aún los aztecas, cuya fuerza se había impuesto a todos los habitantes del altiplano, se sometían a los usos y costumbres de los españoles ante la fuerza superior de las armas, no obstante que la conquista material y espiritual era superficial y frágil; de donde provino el sincretismo cultural de los antiguos mexicanos.

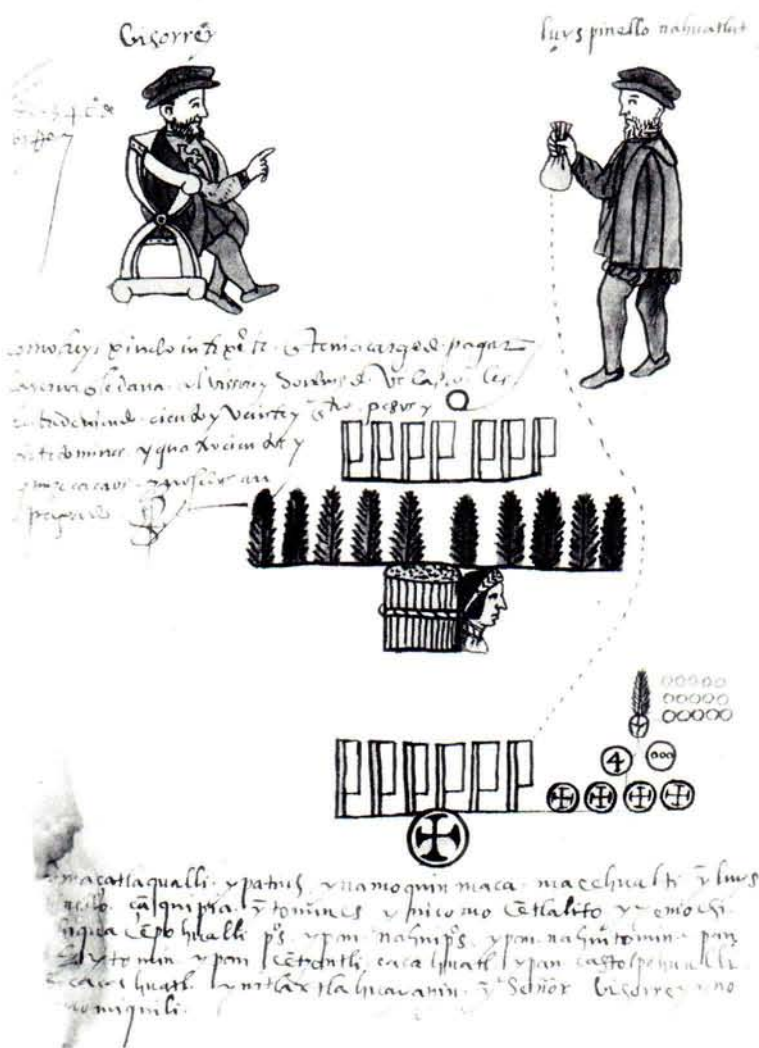
Por otra parte, tanto los indios se asimilaban a la vida occidental, como los conquistadores, alejados de la metrópoli a la vez que imponían las prácticas europeas, tal vez más por hábito que por premeditada idea de transformación, inconscientemente adquirían formas de vida indígenas, en virtud al influjo del clima, el paisaje y la cohabitación con las mujeres de la tierra; iniciaron así el mestizaje que produjo con el tiempo al mexicano contemporáneo.

Dificultades de pago

Constreñidos, por una parte, por la lejanía de la Metrópoli, y la falta de moneda metálica y, por otra, por la escasez de productos llegados en las flotas, los españoles adoptaron en un primer momento los medios de cambio indígenas para solucionar sus necesidades mediante el consumo de los productos de la tierra.

Para mantener la obediencia de los colonos, las autoridades de la Península ensayaron diversos sistemas administrativos y, como medida restrictiva, impusieron la prohibición de enviar moneda a la Nueva España, para restar poder a los conquistadores, ya que con el cacao sólo podían efectuar transacciones locales, pero no podían adquirir las mercaderías de ultramar y fundamentalmente armas.

Tenían los pueblos indígenas en gran aprecio al cacao, al cual atribuían propiedades curativas, alimenticias y aún mágicas, de ello dan testimonio innumerables textos poéticos cuyo contenido explica el gozo de beberlo en las distintas preparaciones que acostumbraban. Sin embargo, entre los españoles encontramos opiniones encontradas, tanto detractoras como apologeticas; mientras Pedro Mártir de Anglería encontraba una "...feliz moneda que da al humano linaje una bebida suave y útil y a sus poseedores los libra de la tartánea peste de la



Representación de cargas de cacao y tomines en pago de tributos al Virrey Luis de Velasco en México (Códice Osuna, 1565)

avaricia porque no se la puede enterrar ni guardar mucho tiempo”, Francisco Hernández aseveraba que la bebida simple era fresca y nutritiva, “con gran provecho a los tísicos, consumidos y extenuados” o a

los enfermos graves para templar el calor, mitigar los dolores de hígado o detener la disentería, pero “su uso excesivo obstruye las vísceras, descompone el color y ocasiona...enfermedades incurables”.

Las distintas bebidas preparadas en el México antiguo con este grano distaban mucho de la procedencia mestiza que actualmente se ha extendido por todo el mundo, con el agregado de la leche y el azúcar. El *atextli* o cacao tostado o crudo y molido y una buena porción de grano indio (o maíz) y el *chocolatl* con granos de *póchotl* eran las bebidas más simples y utilizadas para engordar, pero también se preparaba con el agregado de *mecaxochitl* o “flor que embriaga”, con el objetivo de excitar y estimular, lo que explica el goce descrito por Nezahualcóyotl, el rey poeta:

Bebo cacao
Con ello me alegro
Mi corazón goza
Mi corazón es feliz.

Sin duda el agregado de la flor que embriaga fue también la causa para que Fray Diego de Landa, obispo de Yucatán, considerara el brebaje llamado cacao, “una bebida que corrompe y resfría”.

Los tratantes de cacao buscaban el medio más fácil para enriquecerse y pronto encontraron la manera de engañar, no sólo mediante la merma de las cargas, sino con la mezcla de diversas calidades del grano y aún, mediante la falsificación, lo que contradice la apologética opinión de Anglería de la feliz moneda que libra a sus “poseedores de la tartárea peste de la avaricia”. Hay varios testimonios irrefutables al respecto, uno de ellos, el comunicado del virrey Don Antonio de Mendoza al emperador Carlos V, sobre el perjuicio de la falsificación al cual acompañó los granos y, otro, el texto de Sahagún, en el cual explica las maneras de practicar la falsificación que iban desde tostarlas y echarlas al agua, tostarlas en ceniza caliente y envolverlas con tierra húmeda, usar las cáscaras y rellenarlas con una masa o cera negra, hasta redondear pedazos de hueso o de aguacate, barnizarlos y meterlos en las almendras vacías.

Nos preguntamos por qué los pueblos mesoamericanos, en cuyos territorios abundaban los metales, no los utilizaban como moneda; y

la respuesta es evidente: para estos pueblos, el oro y la plata cumplían más bien una función decorativa o ritual; la sensibilidad del indígena apreciaba los metales preciosos por su belleza, su materia maleable que se prestaba para el hábil manejo de manos artesanas que lograban maravillosos trabajos de orfebrería, muchos de los cuales se perdieron en las fundiciones de los conquistadores, quienes imbuidos del espíritu mercantilista que imperaba en Europa no concebían otros tipos de riqueza.

La minería propiamente dicha no era practicada por los pueblos indígenas; que solían obtener los minerales de vetas superficiales o en el lecho de los ríos.

Metales para los conquistadores

En cuánto a los españoles, el señuelo de las grandes riquezas minerales los había movido a la colonización; la mayor parte de los conquistadores había reunido una buena cantidad de oro y plata producto del expolio inicial y del llamado rescate, lo que permitía suponer que existían en cantidades mayores. Además, como el cacao no era aceptable para los comerciantes de la Península y, por tanto, no se podían obtener ni los vinos, ni los paños de Castilla, ni mucho menos armas y caballos, los peninsulares “sin blanca empezaron a utilizar el oro y la plata en intercambio”, tasada por peso equivalente al “castellano”, moneda corriente en España.

Empujados por la codicia, los poseedores del oro lo mezclaban con el cobre, considerado “metal vil” por los indígenas, quienes lo tenían en poca estima y se utilizaba sólo para vasijas y otros objetos de trabajo. El amarillo del oro se tornaba poco a poco en rojo y los indios terminaron por llamarlo “oro de tepuzque”. Algunos entendidos hacen provenir de ese vocablo la palabra chapuza, que significa trampa o, en pocas palabras, hacer pasar el cobre por oro. La práctica de sellar pedazos de esa pobre aleación para usarlos como moneda se extendió, a pesar de lo cual no llegó a nuestros días ni un solo ejemplar.

Al equiparar el “peso” de esas piezas con el castellano, se empezó a llamar a las monedas novohispanas “pesos” (de tepuzque), de donde procede el nombre actual de varias unidades monetarias hispa-

noamericanas y en particular la de México, aunque en realidad nació como una moneda de cuenta. Las complicaciones de tan frágil sistema debieron ser terribles y, para acabar con el desorden de admitir la moneda por distintos valores, se fijó una paridad entre el tomín de oro de tepuzque y la buena moneda, que era igual a 8 reales.

En tanto se solucionaba el problema de la moneda para los españoles, los indios, atávicos a las costumbres de sus ancestros, persistían en la utilización del cacao antes que recibir tepuzque. Para los españoles, en cambio, los exiguos estipendios pagados con tepuzque a falta de moneda acuñada, o lo que es peor con cacaos, ocasionaba terribles problemas, principalmente la escasez de alimentos por el pobre incentivo que representaba semejante paga. Los artesanos españoles abandonaban sus oficios y faltaban hasta los más elementales servicios.

Todos estos problemas vendrían a ser resueltos años después con la fundación de la Casa de Moneda de México.

“Donde no hay plata no entra religión...” rezaba un antiguo refrán castellano e indudablemente esto se aplica a la historia de México, cuyo rumbo determinó la minería, aguijón para la conquista europea en el siglo XVI. A la sombra de la minería, o si se quiere a su amparo, se expandió la colonización más allá de las tierras del altiplano, y con la ayuda de la cruz y la fuerza de la espada, sometieron los españoles a las aguerridas tribus de caxcanes y zacatecos, quienes fueron reducidos a las villas de españoles para abrir el camino del descubrimiento de los ricos yacimientos argentíferos de la Sierra Madre Occidental.

Las primeras monedas

Las inmensas riquezas minerales de México determinaron el nuevo rumbo de la conquista, progresaron los feudos agrícolas para proveer a los habitantes de los Reales Mineros y esas pequeñas fundaciones dieron lugar al desarrollo de pueblos y ciudades, donde se arraigaba una creciente aristocracia nacida de las fortunas obtenidas de la minería, que dejó testimonio de una opulenta sociedad en las ricas fachadas de edificios civiles y religiosos y en los retablos platerescos y barrocos de Taxco, Zacatecas y Guanajuato. La exuberancia de las

vetas argentíferas y los problemas que tenía la colonia por falta de numerario dieron lugar a la temprana fundación, en 1535, de la Casa de Moneda de México, primera del Nuevo Mundo, cuyos productos se expandieron por todo el orbe, vía el legendario Galeón de Manila.



Al fundarse el Virreinato de la Nueva España, el primer virrey don Antonio de Mendoza trajo consigo la cédula de fundación de la ceca, del 11 de mayo de 1535, la cual preveía que se acuñaran monedas de plata y vellón en el sistema octal español de reales y conforme a las provisiones para las casas de moneda de la Península. La cédula prohibía labrar oro, por lo que en la primera época sólo se acuñaron piezas de plata y cobre. Se ordenó la fabricación de reales sencillos, de dos y tres reales así como medios reales y cuartillos.

La moneda tenía que llevar, en el anverso, el escudo de León, Castilla y Granada y la leyenda latina CAROLUS ET IOHANA REGES y, por el reverso, las dos columnas de Hércules coronadas y entre ellas el rótulo PLVS ULTRA, “ques la divisa del Emperador, mi señor», y la leyenda HISPANIARVM ET INDIARVM REX “o lo que de esto cupiere” y bajo la divisa de PLVS ULTRA una M latina “para que se conozca que se hizo en México”. La real cédula preveía igualmente que la moneda labrada en Nueva España corriera con su mismo valor en España y todas las posesiones de ultramar.

Posteriormente a esta cédula se ordenó, en 1544, la acuñación de reales de a cuatro y de a ocho que era la unidad, pero las dificultades técnicas, ya que toda la moneda era labrada a mano, impidieron hasta donde se sabe, la acuñación de reales de a ocho; estos se acuñaron por vez primera en 1572, cuando Felipe II ordenó el cambio de la impronta y el tipo que ostenta, en el anverso, las armas de todas las

posiciones españolas, y en el reverso, una cruz equilátera entre cuyos cuarteles aparecen leones y castillos.

Las monedas de vellón tampoco se troquelaron en un principio, pues los oficiales de la ceca no poseían la técnica para trabajar el cobre, por lo que se trasladó a México a los indios del pueblo de Xiquipilco, que eran diestros en el manejo del cobre. En tanto se decidía si se acuñaba o no la moneda de vellón, los indios se aficionaron al manejo de la moneda de plata de la manera más natural, pero llegaba a tanto su aprecio que la atesoraban. Las autoridades dispusieron entonces la posibilidad de prohibir el uso de la moneda entre los naturales, “porque la guardan y sube así de precios; y los indios se hacen jugadores, ladrones atrevidos y desvergonzados para cualquier levantamiento”, razones que les llevaban a concluir que más valía que trataran con especies, es decir con mantas y cacao. No obstante, se ha deducido que, hacia 1542, se decidió la acuñación de cobre en denominaciones de cuatro y dos maravedíes.

En contraste con la natural adaptación de los indios a la moneda de plata, éstos consideraban al cobre como un metal vil y, por tanto, resultaba inaceptable conceder algún valor a la moneda de cobre, la cual tardó más en salir a la circulación que en ser rechazada por los indios, cuyo desprecio llegó al extremo de ocultarla o lanzarla a las lagunas para que se perdiera para siempre, antes que aceptarla en pago.

Las monedas de Carlos y Juana, primeras del Nuevo Mundo, se acuñaron en dos series, la más antigua conocida como “sin agua” y la segunda “con agua”, porque en su diseño se incluyó entre las columnas del reverso un grabado de ondas marinas. Ambas series carecen de fecha, por lo que su clasificación ha resultado un reto para los estudiosos del período.

En cuánto a la parte formal y estética de esas primeras monedas, su fascinante apariencia, sobrio estilo plateresco y el fino acabado conseguido, a pesar de su factura manual y las dificultades técnicas de la época, contribuyeron a la rápida aceptación por los indios de la moneda como medio de cambio, lo que permitió el paso de los sistemas de comercio de los antiguos mexicanos a la implantación de los usos monetarios de Europa, adoptados desde entonces para el Nuevo Mundo.



**MEDALLAS Y MEDALLONES ESPECIALES
EN TODOS LOS METALES**

**Confeccionamos
cuños por encargo**

RODOLFO I. RUIZ

**Combatientes de Malvinas 3272
(ex Donato Alvarez)
Teléfono y Fax: (011) 4523-4005**

MARIO H.



SUR AMERICA-RIOXA

COLECCION MARIO H. POMATO - BUENOS AIRES
EX COLECCION PRIETO - GINEBRA - SUIZA

POMATO

NUMISMATICO

**MONEDAS Y BILLETES DE ARGENTINA Y
DEL MUNDO, LIBROS Y TODO PARA
EL COLECCIONISTA**



**INTERESADO EN ADQUIRIR MONEDAS Y
BILLETES MUNDIALES, ESPECIALMENTE
ARGENTINA, ALEMANIA, ESPAÑA
Y COLONIALES**

**AV. CORRIENTES 753 LOCAL 26
C1043AAH - Ciudad de Buenos Aires - Argentina
Tel. y Fax (011) 4393-6785
E-mail: mariopomato@hotmail.com**

NUMISMATICA *Anna Frank*

LA CASA DE LAS MIL MONEDAS

COMPRA - VENTA

MONEDAS Y BILLETES

MONEDAS ANTIGUAS DE ORO Y PLATA

Consúltenos Precios de su Colección

Vamos a Domicilio

Agente Oficial de WESTERN UNION

“La forma más rápida de enviar y recibir dinero”

Giros Nacionales e Internacionales

Del Barco Centenera 1360 – (1424) Buenos Aires

Tel. (011) 4923-7456/0936

E-mail: numismaticaannafrank@hotmail.com



numismaticapuntocom

de Leandro S. Inserra

www.numismaticapuntocom.com.ar

Compra y Venta de Monedas, Billetes y Accesorios

Rosario – Santa Fe – Argentina

Tel: +54 – (0) 341 – 155080608

E-mail: info@numismaticapuntocom.com.ar

PABLO CATALDI Y LA JURA DE LA CONSTITUCION NACIONAL EN BUENOS AIRES

Arnaldo Cunietti-Ferrando

Como es sabido, la provincia de Buenos Aires no juró la Constitución Nacional de 1853, pues la revolución del 11 de septiembre del año anterior la había segregado de la Confederación Argentina. En cambio, el 25 de mayo de 1854 se juró en la capital y todos los pue-



blos del interior de la provincia, la constitución provincial del Estado de Buenos Aires. Para festejar este acontecimiento se acuñó una medalla conocida generalmente entre los coleccionistas, como la “jura del torito”. La emisión oficial consistió en 8.000 piezas de cobre galvanizado (que fueron expresamente perforadas) y 2.575 de plata. Aunque la acuñación estuvo a cargo de Pedro Miranda en los balancines de la Casa de Moneda porteña, los cuños fueron realizados por el grabador francés Eugenio Tessier (1817-1891). Algunas, muy raras, fueron estampadas en oro por pedido de particulares y se caracterizan generalmente por haber sido reacuñadas sobre monedas circulantes de la época.

Debemos señalar, de paso, que estas simpáticas medallas del torito “criollo” deben integrar la colección especializada de diversos pueblos de la provincia, entre ellos San Nicolás de los Arroyos, donde la ceremonia de jura tuvo lugar el 23 de mayo de 1854, según el acta

inédita que transcribimos en el Apéndice.

Escapa a nuestra temática exclusivamente medallística, ocuparnos de la historia y antecedentes de la jura de la Constitución nacional sancionada en Santa Fe en 1853 de la que no se realizaron en la época, que sepamos, medallas alusivas.

En cambio, reincorporada Buenos Aires a la Confederación después de la batalla de Cepeda (octubre de 1859) donde las fuerzas nacionales al mando de Urquiza derrotaron a las provinciales de Mitre, se firmó el Pacto de San José de Flores (noviembre de 1859) en cuyo artículo primero la provincia rebelde se declaró “parte integrante de la República Argentina” y afirmó que “verificará su incorporación por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional”. Por el artículo segundo se convocaba dentro de los 20 días a una convención para examinar la carta magna vigente “en las demás provincias”.

El 12 de mayo de 1860 los constitucionalistas de la capital decidieron que debía ser reformada en diversos puntos y estas propuestas de los porteños fueron, en general, aceptadas por los convencionales en Santa Fe. Así, la Constitución Nacional reformada, se juró en Buenos Aires el 21 de octubre de ese año y en diversos pueblos de la provincia. Se conocen rarísimas piezas de pobrísimo diseño acuñadas en Chivilcoy para conmemorar, por parte de la municipalidad local, la jura en esa ciudad.

La medalla “oficial” fue propuesta al gobierno por el grabador Pablo Cataldi; dice Alejandro Rosa que por sugerencia de Mitre. En realidad, poco se sabe sobre el origen de esta pieza, tal vez una de las más hermosas acuñadas por el artista italiano, quien la diseñó con motivo de haber sido aprobada la reforma a la constitución nacional por los convencionales de Santa Fe.

En tal sentido, hemos hallado en “La Reforma Pacífica” del 22 de mayo de ese año algunos antecedentes desconocidos sobre ella. Bajo el título de “MAGNIFICA MEDALLA”, el periodista redactor escribe:

“Sabemos que el hábil grabador Cataldi va a solicitar permiso al gobierno para acuñar una medalla en conmemoración de la futura unión nacional, que será dedicada al Sr. General Urquiza.

Hemos visto y examinado el dibujo, y podemos asegurar



que es un trabajo de mucho gusto y muy acabado, como todas las obras que salen de manos de este inteligente artista.

En un lado se ven dos manos entrelazadas sosteniendo el gorro de la libertad, rodeadas de una nube, al través de la que se escapan los rayos del sol, cuyas extremidades tocan, e ilumina por decirlo así, catorce guirnaldas de laurel entrelazadas, en cuyo cen-

tro irán grabadas las armas de cada una de las provincias de la Confederación Argentina.

En el otro lado llevará las inscripciones que la autoridad ordene si este trabajo merece, como no lo dudamos, su aprobación."

La noticia es lo suficientemente explícita sobre los motivos que tuvo Cataldi para acuñarla. Además de festejar la jura, quería rendir un homenaje dedicándola "al Sr. General Urquiza", por lo que dudamos que ella fuera sugerida por Mitre, como afirma Rosa. Ello no invalida que el tribuno porteño se entusiasmara con la idea de acuñar esta pieza y pudiera haber redactado la leyenda del reverso.

La medalla propuesta por Cataldi fue aprobada por el gobierno y su reparto figura ya en el decreto del 2 de octubre de 1860 cuando se fijan las "solemnidades de la Jura de la Constitución de la Nación Argentina" que se celebró en un tablado de la Plaza de la Victoria, donde desde las 11 de la mañana estaban ya formadas la guardia nacional y las tropas de línea. Una hora después el gobierno acompañado por empleados civiles y militares ocupó el tablado sentándose en sillas colocadas al efecto. Y más tarde, puestos todos de pie al lado de la bandera nacional, luego de una breve alocución, se juró la constitución. La bandera se inclinó y las tropas presentaron armas mientras replicaban las campanas de las iglesias, se hacían salvas de artillería y las bandas de música amenizaban el lugar, "procediéndose en seguida a distribuir al pueblo, medallas conmemorativas del día". Luego de ello el gobierno en pleno pasó a la Catedral donde se celebró un Tedeum "en acción de gracias al Todopoderoso por la feliz unión del pueblo argentino".

Se acuñaron con un diámetro de 56 mm. en oro, plata, cobre y estaño. Estas dos últimas son relativamente comunes; las de oro son extremadamente raras. El anverso es tal cual se describe en la nota de "La Reforma Pacífica", mientras el reverso tiene una leyenda perimetral: "AL GRAN PUEBLO ARGENTINO SALUD", y en el campo, dentro de una corona de roble y laurel, en cinco líneas, se lee: "A LA / UNION NACIONAL / DE LA REPUBLICA / ARGENTINA / 1860". En el exergo en letras pequeñas. PABLO CATALDI / GRABO / BUENOS AIRES".

Sobre el particular, Alejandro Rosa afirma: "No hemos hallado

dato alguno en los libros del Archivo General, respecto al número y costo de estas medallas. Consta en los del Correo, que al presidente de la Confederación Argentina Dr. Santiago Derqui, se le remitió una de oro; una de plata y otra de cobre a doce gobernadores de provincia; cuatro de plata al presidente del Paraguay Solano López y cuatro de plata y cuatro de cobre al ministro del interior Dr. Pujol.”

Ese mismo año, con motivo del primer aniversario del pacto de Unión Nacional, Cataldi usó el mismo troquel de anverso para acuñar una medalla que el General Urquiza dedicó a sus amigos en “conmemoración al 11 de noviembre 1859”.

Sobre esta pieza, Rosa da la siguiente noticia: “El artista Cataldi....andaba por San José (Entre Ríos), residencia habitual de Urquiza, en circunstancias que éste abrigaba la intención de conmemorar el aniversario del pacto de noviembre que se aproximaba. El grabador le sugirió la idea de dar una medalla, lo que fue del gusto de Urquiza, pero como no había tiempo para abrir troqueles completos, convinieron en que se usaría del significativo reverso de la acuñada en Buenos Aires con motivo de la jura y que fue inspirado al artista por el señor Mitre. Así se hizo; y según informes fidedignos, las medallas labradas no pasaron de doscientas cincuenta, casi todas en plata piña, como el ejemplar nuestro”.

Y una vez más, en 1861 volvió a utilizarse este anverso de la jura de la Constitución Nacional en Buenos Aires para acuñar la medalla de repatriación de los restos del general Juan Lavalle, de la que se acuñaron dos ejemplares, según la información oficial.

Apéndice

Si bien, en principio, las medallas de la “jura del torito” habían sido reservadas para repartir en la capital, se enviaron pequeñas cantidades a los diversos partidos de la campaña. Así, hay constancias escritas de que se repartieron al pueblo en San Fernando donde “los individuos de la comisión Municipal (procedieron) a arrojarle al pueblo medallas de plata alusivas al día, algunos ejemplares de la Constitución y de la Canción Nacional”.

También se repartieron masivamente en San Isidro, Matanza, Zarate y Saladillo. Tandil, por ejemplo, pidió que se le enviaran 200 medallas, que le fueron negadas, por ser una excesiva cantidad; a las demás ciudades sólo se enviaron 10 medallas de plata para repartir entre las autoridades. El acta de San Nicolás que transcribimos a continuación no menciona el reparto de medallas entre el pueblo, por lo que sólo debieron recibir las 10 medallas de plata destinadas a las autoridades. El acta dice así:

“En esta Ciudad de San Nicolás de los Arroyos a los veinte y tres dias del mes de Mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro años, de nuestro Sor. Jesucristo a las doce del día en el medio de la Plaza, reunidos los ciudadanos de esta Ciudad y partido, los Sres. Alcaldes y Tenientes, los empleados civiles y militares y eclesiásticos, quienes en virtud del Artículo 141 de la Constitución del Estado de Buenos Ayres (sancionada el once de Abril del precente año) y en conformidad al Acuerdo del Gobierno Delegado del 1º del que luce, se reunieron a prestar el Juramento que previene el referido Artículo y Acuerdo, por lo que el Juez de Paz acompañado de los referidos empleados, habiendo tomado sus respectivos acientos en el Tablado, que al efecto estava dispuesto, se dispuso, que fuese leida la Constitución del Estado en vos alta, y a la que todos prestaron, la mas ceria atencion.

Concluida esta el Juez de Paz dirigio al Pueblo una corta alocucion, haciendo ver lo que lla todos conocían, que la Constitución, hera la verdadera alianza de todos los hijos de la Patria, que ella nos traeria, la union, la felicidad y ventura perdurable para todos los Argentinos, pues que ella tendía sus brazos amistosos a las provincias hermanas y que si en la actualidad, nos hallábamos separados, que este hera un mal transitorio, por que mañana formaríamos una sola Nación, y concluyo invitando a todos los hombres a que prestacen el Juramento debido, y puestos todos de pie y descubiertos, colocado el Sor. Gefe Militar del punto con la bandera Nacional, a la derecha del Juez de Paz, la tomó este, en la forma, siguiente.

Por Dios nuestro Señor, ¿Jurais observar fielmente, soste-

ner y defender de todos modos, y con todos nuestros medios la precente constitucion Política del Estado de Buenos Ayres? Los Ciudadanos todos contestaron con vos firme y resuelta, -Sí Juramos- que Dios y la Patria os ayuden si este Juramento Civico cumplieréis, y os lo demanden si lo quebrantareis. En este momento tubo lugar la salva de seis descargas por la Guardia Nacional y Dragones, los repiques de campanas, la música, clarines y cajas. El Sor. Cura Parroco, suplicó el silencio, y cuando se obtuvo, dio principio a la oración Patriótica, mas cristiana, entusiasta y llena de ternura, que jamas se halla hoido en esta Parroquia. Con lo que concluyó este acto sagrado, porque el Pueblo se manifestava deseoso de pasar a la Iglesia a dar gracias al Dios Todo Poderoso, en el Tedeum que ya el Sor. Cura habia anunciado, de todo lo cual se formó la precente Acta que firmo conmigo el Ciudadano Dn. Carlos Branizan a quien nombré para que actuase, a falta de Escribano Público, en el referido dia mes y año.

Teodoro Fernández – Carlos Branizan”.

**Numismática - Militar - Hobbies Soldaditos de Plomo
Espadas - Cuchillos - Artes Marciales -
Libros Bordados - Insignias - Calcos**



**Sarmiento 860 (1041) - Capital Federal
Tel./Fax: (011) 4322-2477/4831
E-mail: numismatica@mail.com
Página web: www.elcenturion.com**

La Casa del Coleccionista



NUMISMATICA – FILATELIA

ANTIGÜEDADES

COMPRAMOS Y VENDEMOS

MONEDAS – BILLETES

MEDALLAS – POSTALES

PLATERIA CRIOLLA – CONDECORACIONES

ESTAMPILLAS – HISTORIA POSTAL

DE ARGENTINA Y EL MUNDO

TUCUMAN 818 - Ciudad de Buenos Aires

Tel.: (011) 4393-5028

E-mail: houseofcollectors@hotmail.com

LA ORDENANZA DEL VIRREY TOLEDO DE FECHA 31 DE MARZO DE 1575

José María Jiménez Álvarez¹

En el libro de Arnaldo Cunietti-Ferrando que lleva por título “Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica. 1573-1652”, el autor da a conocer un documento de gran importancia, no sólo por la información que contiene, sino por las conclusiones que fácilmente pueden obtenerse a partir de él.

Se trata de la provisión dictada por el virrey don Francisco de Toledo en la Villa de Potosí el 31 de marzo de 1575, la cual, en la parte que nos interesa, dice así:

“...por muchas personas a la vez me a sido pedido e suplicado, mande que en la dicha casa de la moneda se labre monedas de rreales de a ocho e que para ello se abran las pilas e trogeles necesarios no obstante que en las dichas hordenanzas que están hechas para la casa de la moneda, no declara que se hagan los dichos reales de a ocho, atento que en los rreinos de España, sin embargo dellas se hacen todas las beces que ay nezesidad y en la ciudad de los Reyes, donde primeramente se fundó la dicha casa se permitió e mandó por el Licenciado Castro, Gobernador que fue destos rreynos e por la rreal Audiencia que reside en la dicha ciudad, se hiciesen e labrasen como se hizieron e labraron los dichos rreales de a ocho, por lo cual e por ser la dicha moneda tan necesaria para las dichas contrataciones e tenido por bien de mandar como por la presente mando, a Juan de Yturrieta, tesorero de la dicha casa de la moneda y al tesorero que es e fuere adelante en la dicha casa de la moneda que haga e mande labrar en ella de aquí adelante, hasta que por

¹ Publicado por primera vez en *Numismática* N° 51. Revista de la Sociedad Numismática del Perú. Mayo 2002.

Su Majestad e por mi, en su rreal nombre ottra cossa se probea e mande, rreales de a ocho... ”

Este texto explica por qué, a pesar de que la Real Cédula de Felipe II del 21 de agosto de 1565 no autorizaba la acuñación de piezas de a ocho en el Perú, en la práctica éstas se acuñaron en la ceca de Potosí casi desde sus inicios, en cumplimiento de la orden expresada dada por el virrey Toledo.

Además, si se toma en cuenta que el único ensayador que estuvo en funciones en la Casa de Moneda de Lima durante el mandato del gobernador Lope García de Castro fue Alonso Rincón, el documento confirma que las famosas y raras piezas limeñas de ocho reales que llevan la inicial de éste ensayador son auténticas monedas y no pruebas o fantasías o falsificaciones, como sostenían algunos hace años. De todos modos, hay que decir que el carácter de moneda de los ocho reales de Rincón había sido ya demostrado en forma irrefutable por Eduardo Dargent en el artículo “Los ocho reales limeños de Rincón” que publicó el año 1983 en el número XXXIV de la revista “Numismática”.

La ordenanza de Toledo explica también por qué no se conoce ningún ejemplar de ocho reales con la inicial X de Xinés Martínez, ni en el tipo columnario ni en el de escudo coronado. La razón es, simple y llanamente, que esas piezas no se acuñaron jamás, como veremos seguidamente.

Xinés Martínez fue nombrado ensayador de la ceca de Lima por el virrey Toledo el 23 de octubre de 1570 y la acuñación de las monedas que llevan su marca se realizó en un período que no puede establecerse con exactitud, pero que está forzosamente comprendido entre esa fecha y el 15 de marzo de 1575, momento en el cual la Casa de Moneda ya había paralizado sus labores. Esto quiere decir que dicha acuñación se llevó a cabo íntegramente durante el gobierno de Toledo y es evidente que, si en ese período se hubiera labrado piezas de a ocho, Toledo lo hubiera mencionado entre los antecedentes con los que justificó su decisión de acuñar moneda de ocho reales en Potosí.

El mismo argumento sirve para demostrar que las monedas de



Retrato del Virrey Don Francisco de Toledo

los ensayadores M, B, L y C, de todas las cuales se conoce el valor de ocho reales, fueron acuñadas con posterioridad al 31 de marzo de 1575 y, en consecuencia, pertenecen a Potosí, ya que la Casa de Moneda de Lima estuvo paralizada desde antes del 15 de marzo de 1575 hasta por lo menos el 23 de septiembre de 1577, fecha en que Diego de la Torre juró el cargo de ensayador, y la de La Plata sólo estuvo en actividad unos pocos meses entre fines de 1573 y principios de 1574.

Como en este razonamiento juega un papel esencial el período durante el cual la Casa de Moneda de Lima permaneció inactiva, considero necesario ampliar un poco más este punto.

En la obra de José Toribio Medina “Monedas coloniales hispano-americanas” se citan dos testimonios muy ilustrativos. El primero es un escrito dirigido por la Audiencia de Lima a Felipe II con fecha 15 de marzo de 1575, en el que se dice “...porque, como a V. M. escribimos, el Visorrey deshizo esta casa...y si no se labra moneda, no se podrá contratar en cosa alguna...”

El segundo es la carta que envía al rey el Fiscal de la Audiencia Álvaro de Carbajal el 8 de febrero de 1572, insistiéndole en que “se prosiguiese en Lima la labor de la moneda”. Es claro, pues que la casa de Lima estuvo paralizada entre esas dos fechas y que sólo reinició las labores cuando, pocos meses después, el 23 de septiembre de 1577, entró en funciones Diego de la Torre.

Por otro lado, las propias monedas confirman que los ensayadores M, B, L y C no actuaron en Lima, ya que se conocen piezas de dos reales que llevan la inicial D de Diego de la Torre sobre la X de Xinés Martínez y otras de medio real en las que la estrella de Lima aparece superpuesta a la X. Esta es una clara evidencia de que Diego de la Torre fue el sucesor de Xinés Martínez y de que entre ellos dos no hubo ningún otro ensayador.

Como es sabido, Sellshopp asignó las monedas de iniciales M, B y L a la ceca de Lima y las de sigla C a la de La Plata. Esto dio origen a una larga y famosa polémica con Arnaldo Cunietti-Ferrando y Kurt Dym, que ha quedado definitivamente zanjada a la vista de la ordenanza del virrey Toledo que analizamos en este artículo.

Bibliografía

-Arnaldo Cunietti-Ferrando, "Historia de la Real Casa de Moneda de Potosí durante la dominación hispánica. 1573-1652". Buenos Aires, 1995.

-José Toribio Medina, "Monedas coloniales hispano-americanas".

-Eduardo Dargent, "Tesis de licenciatura en Historia, titulada "La casa de moneda de Lima. 1568-1824."

-Eduardo Dargent, "Los ocho reales limeños de Rincón". Revista de la Sociedad Numismática del Perú N° XXXIV. Octubre de 1983.

-Kurt Dym "La actuación del ensayador Cines Martínez en la casa de moneda de Lima". Revista de la Asociación Numismática Española N° 62. Octubre de 1981.

-Ernesto Sellschopp. "Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí. 1568-1651".

El Patacón

Carlos Salinas
COMPRO



**Billetes y monedas argentinas,
coloniales de Potosí
y Españolas**



Asesoramiento / Tasación de Colecciones
Teléfono: 4661-1385 - salinascarlos@ciudad.com.ar

Feria de Anticuarios de Ituzaingó
Plaza Sur, frente a la estación. Sábados y domingos.



NUMYFILA

FILATELIA - NUMISMÁTICA
MEMORABILIA



ESTAMPILLAS - BILLETES - MONEDAS
POSTALES - SOBRES - MEDALLAS
FICHAS - PAPELERIA ANTIGUA
ACCESORIOS PARA EL COLECCIONISTA

9 de Julio 181 - Galería Ocean -
Local 115 - Morón (Bs. As.)
Tel. 4628-6868

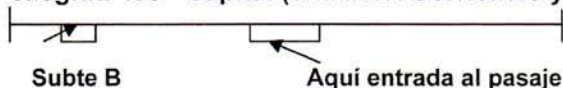
E-mail: numyfila@speedy.com.ar
Página web: www.numyfila.com.ar

CESAR E. PAEZ

NUMISMATICO

COMPRA Y VENTA DE
MONEDAS Y BILLETES
COLECCIONISMO Y ANTIGÜEDADES

Carlos Pellegrini 450 - Capital (entre Av. Corrientes y Lavalle)



PASAJE OBELISCO NORTE - LOCALES 8 Y 9

Teléfono: 4381-0232

E-mail: monedasbilletes@hotmail.com

LA ORDEN DE “ARTIGAS” PROYECTO PARA UNA CONDECORACIÓN URUGUAYA

Fernando Chao

En la ciudad de Montevideo, tuve oportunidad de adquirir unos papeles que estaban a la venta en el local de una gentil anticuaria instalada en pleno centro histórico.

Acompañaba a unos amigos coleccionistas que buscaban diversos materiales mientras la propietaria comentaba de las colecciones que habían pasado por sus manos. Nos comentó la calidad de las piezas que habían formado parte del patrimonio del gran médico uruguayo que fuera el Dr. Abelardo Saenz, del que guardaba antiguos recortes de periódicos con datos biográficos del prestigioso científico. Mientras pasaba fotos y papeles relacionados con este personaje, me mostró unos bocetos para una condecoración que estaban intercalados. Cuando con la gentileza con la que nos estaba atendiendo me los ofreció, decidí adquirirlos más por el placer estético y la magnífica factura de los mismos, que por las piezas representadas que eran evidentemente uruguayas y yo desconocía. Al entregármelos, los colocó en un sobre y agregó unas cartulinas que los protegían y que yo no tuve oportunidad de ver hasta que el viaje finalizara.



En la cartulina posterior, escrito con tinta negra figuraba / Uruguay / Projet d'ordre “ARTIGAS”/, en el que vemos corregido un error en la última letra del nombre.

ARTHUS-BERTRAND

PARIS

Al pié / ARTHUS – BERTRAND / PARIS /. Estas palabras explicaban los diseños que iban protegidos por otra cartulina y una hoja impresa en papel ilustración de la Monnaie de Paris publicitando la obra “DÉCORATIONS officielles françaises” que ella edita, con el número de teléfono DAN. 52 . 04 que la ubica cronológicamente no más allá de los años 50 á 60.

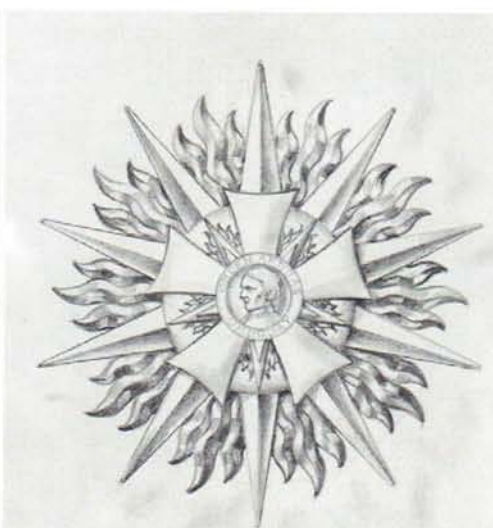
Las imágenes están hechas sobre dos hojas totalmente distintas. En primer lugar unos dibujos a lápiz hechos sobre una cartulina con un sello en seco en la parte inferior derecha, en el que está el nombre “ARTHUS BERTRAND” atravesando una rueda dentada y a la derecha un número “2”.



Se trata evidentemente de los primeros bocetos para la condecoración, la cruz y la placa de la orden de “ARTIGAS”. Las dos primeras penden de un sol con rostro, aplicado sobre una estrella de ocho puntas y todo sobre un fondo flamígero. La distinción tiene cinco brazos que se intercalan con unas puntas rodeadas también de rayos flamígeros y lleva en el centro en un redondel aplicado, el retrato a la izquierda de Artigas que recuerda al utilizado en las monedas de plata de 1916 a 1920.



En un círculo externo lleva la leyenda “ORDEN ARTIGAS / URUGUAY”. En el reverso, reproduce el escudo del Uruguay con dos ramas de laurel a los lados, portando un sol en su parte superior, también semejante al utilizado en las acuñaciones citadas.





El collar es semejante al anterior, solamente que realzado mientras que la placa presenta la cruz de cinco brazos descripta, pero superpuesta a un círculo que se apoya a su vez en una estrella de diez puntas con fondo de tres rayos flamígeros intercalados.

La otra hoja que estaba en el legajo, es de papel vegetal y está pintada a mano con acuarela en diversos colores, lo que la hizo tan atractiva cuando la pude ver por vez primera. Tiene las mismas tres condecoraciones, pero en modelos muy modificados.



Los dos primeros llevan una cinta y una corbata con cuatro rayas azules dentro de cinco blancas. El sol que pende de ellas es de oro e idéntico al de los ejemplares ya descriptos. La cruz tiene los brazos en esmalte blanco, las puntas que se intercalan son muy cortas y también en ese color de esmalte habiendo desaparecido los rayos flamígeros. El retrato central que coincide con el que estaba en los dibujos a lápiz es en oro, estando la leyenda perimetral de letras doradas, colocada sobre esmalte azul. En el escudo del reverso ha desaparecido el sol que lo supera y los laureles aparecen solo a los costados del mismo. Está bordeado por una leve línea de esmalte azul.

En cuanto a la placa, tiene la misma descripción que las anteriores, solo que aquí la cruz está aplicada sobre otra cruz semejante y mayor en plata, de cinco brazos intercalados por puntas con rayos flamígeros a ambos lados de las mismas.

Podemos concluir que los bocetos definitivos tienden a simplificar la orden haciéndola más sobria, menos ampulosa. Además el efecto del blanco y el azul de los esmaltes más el oro central sobre la plata de los bordes externos en la placa, producen un efecto muy moderno y atractivo.

Esto es todo lo que nos pueden decir las imágenes que pudimos adquirir, pues salvo el nombre del atelier encargado, no tenemos ni fecha ni nota de pedido para confirmar. Por ello nos debimos informar de los datos biográficos del Dr. Abelardo Sáenz, entre cuyos papeles las encontramos.

Este personaje, que fuera médico, biólogo y diplomático al servicio de su país, nació en Montevideo el 14 de septiembre de 1897. Después de obtener su título universitario viajó a Francia para trabajar en el Instituto Pasteur entre 1927 y 1941. Allí fue asistente, jefe de laboratorio y finalmente jefe del servicio. Fue la mano derecha del Profesor Calmette, precursor de la vacuna B.C.G. con el que le unió una entrañable amistad, tan grande que el brillante científico le sugirió que optase por la nacionalidad francesa, a lo que Sáenz, orgulloso de su origen, se negó. Calmette, de quien fuera el sucesor científico a su muerte, fue el encargado de entregarle en el año 1929 la orden de Caballero de la Legión de Honor.

Al estallar la Segunda Guerra Mundial, embarcó para Uruguay y ya en su país fue nombrado profesor en la Facultad de Medicina de Montevideo. Durante la presidencia de Batlle Berres, en noviembre de 1960, fue designado embajador en París. Entre 1962 y 1963 lo fue ante el Reino de Bélgica, volviendo en ese año a la capital francesa para pasar a ser embajador ante la UNESCO hasta 1967, año en que vuelve definitivamente a la patria.

Fallece en su ciudad natal rodeado de admiración y afecto, provocando un duelo nacional, el 11 de febrero de 1975.

Es lógico suponer que el proyecto de la “Orden Artigas”, haya sido solicitado a Arthus – Bertrand entre 1961 y 1967, período de tiempo durante el que fue funcionario gubernamental con residencia casi permanente en París. Lo que no podemos saber a estas alturas es el rango que tuvo esta solicitud. Fue una idea del presidente uruguayo Batlle Berres para crear finalmente una orden nacional, o surgió tan sólo como una propuesta del embajador en Francia o ante la UNESCO, para que así su gobierno pudiese distinguir a las personalidades extranjeras con una condecoración hasta el momento inexistente?

Está fuera de nuestro alcance averiguar a quién se debe la inquietud que fuera plasmada en tan atractivos diseños, pero nos parece interesante darlos a conocer como un pequeño homenaje de admiración a los numismáticos uruguayos, que han sido históricamente tan encomiables estudiosos de sus series nacionales.

BERNARDO A. KURCHAN

FILATELIA Y NUMISMÁTICA

ESTAMPILLAS

MONEDAS

BILLETES

POSTALES ANTIGUAS



Material Filatélico y Numismático

**Compramos lotes y colecciones
importantes, antes de VENDER,
CONSÚLTENOS**

SOLICITE NUESTRAS OFERTAS

VIAMONTE 981 - BUENOS AIRES

Tel. - Fax (011) 4322-9950

E-mail: info@kurchan.com.ar

Página web: www.kurchan.com.ar

CONCEPCION LA GIOIOSA DE BIDONE

+ 20 enero 2006

Es con un profundo pesar que damos hoy el adiós póstumo a la querida “abuelita” de los numismáticos. De carácter dulce y afectuoso, siempre conservó un contagioso optimismo. Se preocupaba por el futuro de sus nietos y familiares y aún de todos los amigos que había cosechado a lo largo de su extensa vida. Porque doña Concepción era un ser humano excepcional, con esa bondad y simpatía que es patrimonio de los espíritus nobles y cultos.



Había nacido en 1915 en La Pampa, donde su padre se desempeñaba como Cónsul General de Italia y conservó siempre un cariño especial por la patria de sus antepasados y por su provincia natal, cuyas medallas investigó y coleccionó con placer. En La Pampa, formó una familia ejemplar que le permitió acompañar a su esposo en las tareas agropecuarias y en todas sus actividades, tanto en los buenos como en los malos momentos.

Colaboró en nuestros Cuadernos con una reseña de las medallas pampeanas e hizo un esclarecedor aporte sobre el “patagua”, aquella ficha privada de circulación pampeana, puesta en vigencia por el recordado Juan Bautista Larraburu. Y era tan prudente que, en razón de existir descendientes, no quiso relatar aquellas jugosas anécdotas que conocía por haberlas vivido, de ese extraño y mítico personaje del hampa rural.

Pero más allá de sus conocimientos numismáticos, la querida Concepción La Gioiosa de Bidone, nos ha dejado su ejemplo de vida, de persona íntegra, de principios, buena, amable y con una envidiable modestia. Quienes la conocieron no podrán olvidar jamás su palabra bondadosa, sus consejos prudentes y sabios y aún su ayuda económica para quienes la necesitaban. Sólo aquellos que tuvimos el privilegio de tratarla a través de los años, podemos sentir hoy el profundo dolor que nos embarga por la inmensidad de su pérdida. Que su ejemplo nos sirva de guía en este breve tránsito por la vida.

COMENTARIOS BIBLIOGRÁFICOS

Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Serie de Reimpresiones Facsimilares. Tomo I. – BOLETÍN DEL INSTITUTO 1874-1875 – EL COLECCIONISTA ARGENTINO 1892-1893 – EL INVESTIGADOR AMERICANO 1903-1904. Buenos Aires, 2006. 490 páginas. 50 pesos.

El Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, ha reeditado tres publicaciones inhallables, de las cuales han sobrevivido hoy unos pocos ejemplares completos y con esta reimpresión, pretende salvarlas del olvido, proporcionando así una fuente grata llena de sorpresas y valiosos auxiliares para los trabajos de investigación.

La primera reimpresión corresponde cronológicamente a las cinco únicas entregas del primer Boletín del Instituto, que se presentó el 25 de julio de 1874 y aparecía los días 16 de cada mes; la colección completa abarca 240 páginas. Por la calidad de los trabajos publicados puede definirse como una publicación erudita. En todas las entregas se incluyen las Actas de las sesiones; el Presidente informa de las colaboraciones recibidas y leídas, algunas que no llegaron a publicarse, comenta las inquietudes de los socios y da cuenta de los nombramientos de diversos miembros honorarios, activos o corresponsales. Tratándose como lo afirma Prado en su discurso de instalación, de un Instituto cuyo objeto principal era el estudio de la numismática, se hacen sin embargo valiosas concesiones a la arqueología, la historia, la antropología y la genealogía.

En segundo término, el tomo incluye “El Coleccionista Argentino”, aparecido una década después, que se definía como “Revista de Bellas Artes, Bibliografía, Historia, Numismática, Filatelia, y Prensa Periódica”. Destinada a un público más heterogéneo, su primera entrega lleva fecha del 12 de octubre de 1892. La dirigía el comerciante portugués don Juan Soutomayor, propietario de la “Librería Portuguesa” de Esmeralda 673, sede de la nueva publicación, cuyo redactor

principal era Miguel F. Silva. Aunque se vendían suscripciones por 10 números, llegaron a editarse solamente ocho y desapareció sin previo aviso, con el ejemplar del 12 de septiembre de 1893, donde paradójicamente anunciaba la inminente aparición de una segunda serie.

Se encuentran en “El Coleccionista Argentino”, noticias interesantes; el primer número, por ejemplo, trae la siguiente: “Nos consta que el señor general Bartolomé Mitre, ha empezado a coleccionar las medallas sudamericanas. Es ésta una buena nueva para los señores numismáticos”, o el N° 2 que nos informa: “El señor Don Alejandro Rosa, compró en un remate 1.190 medallas extranjeras y americanas, todas diversas de plata, cobre y otros metales. Reunidas éstas a las numerosas medallas conmemorativas del IV Centenario de Colón, hacen que la colección de este caballero se eleve a cerca de 2800 piezas”.

En el N° 5 leemos: “En 1881 se han acuñado en nuestra Casa de Moneda 8 medios argentinos en oro, de los que posee uno la señora de Castilla, uno el general Mitre, uno el Dr. Pellegrini y uno D. Enrique Peña. No tenemos hasta ahora conocimiento de quien posea los restantes”. Más abajo acota: “Las monedas de 10 centavos plata de la emisión de 1881, actualmente son muy escasas”.

El último número, es el que trae mayor información numismática. Allí, el doctor José Marcó del Pont publica una importante nota sobre el Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, donde recopila toda la información disponible sobre esta institución que, por entonces, había entrado en receso por la muerte de su Presidente fundador el Dr. Aurelio Prado y Rojas y el mismo autor redacta un elogioso artículo sobre Don Pedro de Angelis, acompañando la primera reedición de su “Explicación de un monetario del Río de la Plata”. Alejandro Rosa hace una apología del coleccionismo de numismática americana y Enrique Peña da a conocer su trabajo “Las monedas con el busto de Rosas”, adelanto de una obra sobre la ceca riojana que nunca llegó a publicar.

Pero no se crea que era una revista de numismática, por el contrario, “El Coleccionista Argentino” dedica bastante espacio a filatelia en artículos como “Datos para la formación de un catálogo filatélico argentino” de Esteban Argiles, y noticias sobre decretos y nuevas emi-

siones, sellos de impuestos, estampillas para las cajas de fósforos y la serie conmemorativa de Enrique el Navegante. La mayoría de estos estudios filatélicos son obra de Marcó del Pont.

Todos los números incluyen avisos de coleccionistas y comerciantes, tanto argentinos como extranjeros, especialmente referidos al canje o compraventa de sellos postales. Un hoy desconocido anticuario, don Enrique Zappi, anuncia que en su negocio de Cuyo 568 compra y vende monedas y medallas europeas y americanas, antiguas y modernas, objetos de arte y de curiosidad, estampillas del centenario, además de ocuparse de pasajes y cambio de monedas. Y el mismo Soutomayor negocia en libros antiguos y modernos, periódicos americanos ilustrados, medallas, grabados, fotografías, autógrafos y pinturas a la acuarela y al óleo.

A partir del segundo número se dedica a catalogar las medallas de Colón a las que denomina “colombianas”, llegando a describir en detalle 139 piezas. A su vez, las casas acuñadoras le proveían una utilísima nómina con la descripción de las piezas que acuñaban, incluyendo metales, cantidades emitidas y artistas grabadores, que permiten hoy identificar muchos ejemplares anónimos y establecer su grado de rareza.

Pese al tiempo transcurrido, “El Coleccionista Argentino” es una publicación simpática y de gran atractivo, que se lee con avidez y que incluye información sobre los temas más diversos, desde los ex libris a los carteles de propaganda. Comentarios bibliográficos, preguntas y respuestas, informes sobre teatro y bellas artes en general, hacen agradable su lectura y nos contagian la nostalgia de un tiempo ya fenecido.

Finalmente, se incluyen en este libro los tres únicos números publicados de “El Investigador Americano”, del que no deben existir más de 2 o 3 colecciones completas. Este ejemplar que se reimprime no figura tampoco en la renombrada biblioteca de don Enrique Peña. Es una publicación muy similar al Coleccionista Argentino, que apareció el 15 de julio de 1903 y quedó trunca con el ejemplar N° 3 del 23 de abril de 1904. Se imprimía en la imprenta de Tenorio Hermanos, sita en Tacuarí 191 y se vendía a l peso el número.

Su plan era muy ambicioso; se presentaba como revista de Arqueología, Bellas Artes, Bibliografía, Epigrafía, Filatelia, Filología,

Folklorismo, Genealogía, Heráldica, Historia, Literatura, Milicia, Numismática y Periodismo. El Investigador Americano que afirmaba ser “Único en su índole en la América del Sud” señalaba: “En los próximos números publicaremos artículos, sueltos y crónicas curiosas, interesantes e inéditas; bandos, proclamas y canciones guerreras de la época de la independencia”.

Con su primer número inició una serie de monografías histórico genealógicas de linajes argentinos, seleccionando alrededor de medio centenar de familias. Sólo alcanzó a publicar las de Azcuénaga y Alsina, valiosa recopilación de datos proporcionados por sus protagonistas, que nos hacen lamentar su interrupción.

Encontramos artículos sobre capellanes de la Patagonia, inscripciones sepulcrales, la foja de servicios del coronel Vicente Dupuy, una nómina de escribanos redactada por Dámaso Salvatierra “Jefe del Archivo General de los Tribunales” que quedó trunca, un estudio filatélico sobre la provincia de Corrientes, y otros trabajos firmados por Juan José Biedma, José Nicolás Alsina, Fernando Raffo, José Arturo Scotto, Marcos J. Riglos y José Marcó del Pont. De este último, sólo se reimprime su trabajo sobre la historia del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, que ya había sido publicado anteriormente en “El Coleccionista Argentino” y por Alejandro Rosa en su libro de 1898 “Medallas y Monedas de la República Argentina”.

Aunque su contenido es de innegable valor, fue muy poco lo que logró concretar de su amplísimo proyecto inicial. “El Investigador americano”, sucumbió por falta de suscriptores...

Para su primer número sólo obtuvo quince interesados, y hacían un angustioso llamado: “Son muy pocos; necesitamos más”. No lo consiguieron y los escasos ejemplares impresos desaparecieron rápidamente de la circulación.

Por la misma época, los rosarinos intentaban con “El Coleccionista” dirigido por Angel J. Guzmán, la edición de una revista de temática similar. Tampoco tuvieron éxito y aunque alcanzaron a salir 12 números, desde abril de 1904 hasta marzo de 1907, la colección completa es también inhallable y será objeto de la segunda reimpresión programada por el Instituto.

NUMISMATICA P.B. **de** ***Mariano Cohen***



**COMPRA Y VENTA DE
MONEDAS, BILLETES Y MEDALLAS**

LISTA DE PRECIOS DISPONIBLE SIN CARGO
RECIBIMOS PEDIDOS DEL INTERIOR

LAVALLE 750 LOCAL 51
GALERIA CORRIENTES ANGOSTA
C1047AAP - CIUDAD DE BUENOS AIRES
ARGENTINA
TEL. Y FAX (011) 4393-9880

E-mail: marianopb@fibertel.com.ar
Página web: www.numismaticapb.com

Lic. Ruben Horacio Gancedo. Libros publicados

Catálogo de Monedas de la República Argentina (1881-2005)

Este libro abarca la emisión de monedas desde 1881 al 2004; un total de 246 páginas impresas en blanco y negro. Es un registro completo del monetario argentino, de sus variantes de cuño y curiosidades.



Catálogo de Monedas de la República Argentina (1881-2004) Formato CD

Catálogo de la amonedaación nacional en CD a color, desde 1881 al 2004.

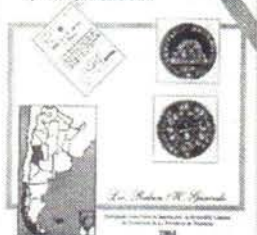


Primera Moneda con Leyenda República Argentina (Segunda Edición)

Declarado de Interés por la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza

El libro "Primera Moneda con Leyenda República Argentina" esta basado en una exhaustiva investigación, incluye todas las Leyes de la provincia de Mendoza que certifican la pieza, dado que hasta la fecha de su publicación sólo se conocía una similar acuñada en Chile (año 2000).

Primera Moneda con Leyenda República Argentina 1/8 de Mendoza

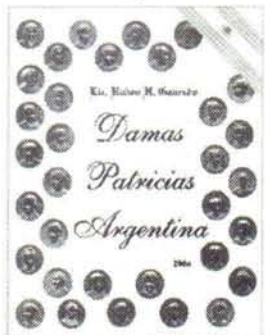


Monedas de Cobre de la República Argentina

Este libro comprende las Monedas de la Provincia de Buenos Aires con sus variantes de cuño desde 1822 a 1861, las piezas de la Academia Nacional de la Historia y las de la Provincia de Mendoza; las de Confederación Argentina y sus variantes de cuño, las monedas de la República Argentina acuñadas en cobre y las Patentes de Ambulante.

Damas Patricias Argentinas

Este libro se basa en la colección de las Medallas realizadas en todos sus metales acompañadas por una biografía y/o reseña de cada una de las Damas Patricias que fueran homenajeadas en el Centenario de la Patria.



CENTRO INTEGRAL DE INVESTIGACIONES NUMISMÁTICAS

Avda. Rivadavia 9679/83 Cap. Fed. Rep Argentina
(C. P. C1407DZF).

T.E/Fax (005411)4683-9581/4329

Email: gancedo@com4.com.ar

Lic. Ruben Horacio Gancedo.

Libros publicados



El Patacón. Variantes de cuño.

1 Peso. 50, 20 y 10 Centavos. 1881, 1882 y 1883

Este ejemplar contiene las variantes de Patacón y sus fraccionarias de 50, 20 y 10 centavos. Posee más de 2000 fotografías de los cuños.

Fue declarado de *Interés Cultural* por la Honorable Cámara Deliberante de la Ciudad de Mendoza y por el Municipio de San Francisco, Córdoba.

Monedas de Níquel de la República Argentina 1896 - 1942

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística llevadas a cabo en Santiago del Estero (2004). De 1896 a 1942 a través de la amplitud fotográfica constata las diferencias en sus variantes de cuño.

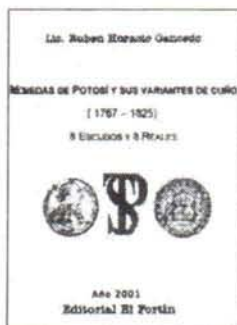


Monedas de Potosí y sus variantes de cuño.



Monedas de Potosí y sus variantes de cuño 4 Escudos. 4 Reales

Presentado en las XXIV Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística, Santiago del Estero, examina las variantes de cuño de la Ceca de Potosí en los valores de 4 Escudos y 4 Reales que abarca el período de 1767 a 1825.



Monedas de Potosí y sus variantes de cuño. 1767 - 1825

El Primer Ensayo de Catalogación de las Monedas Emitidas en la Ceca de Potosí sobre la base de diferencias y variedades.



8 Escudos. 8 Reales

El autor desarrolló el libro a través de la recopilación de piezas y colecciones revisadas (1767 - 1825)

Tel: (0054-11) 4683-9581 ó 4683 4329

E mail: gancedo@com4.com.ar

EDUARDO COLANTONIO

Numismático



Monedas y billetes de Argentina
y mundiales

Bonos Provinciales

Libros nuevos y usados

SOLICITE NUESTRAS LISTAS

Av. Corrientes 846 Local 7

(1043) Buenos Aires

Tel. - Fax: (011) 4326-3319

E-mail: colantonio@ciudad.com.ar

www.monedasbilletes.com